

Observaciones: Las cubiertas están comunicadas en estos edificios y con los edificios 3BCGHIJK. El acceso se realiza por una escalera de servicio/escala interior en el edificio 5F.

Riesgo de caída a distinto nivel

El acceso a la cubierta a través de la escalera de servicio/escala situada en el edificio 5F no cumple los requisitos normativos:

- En los escalones el espacio libre de la huella en la dirección de bajada es menor de 15 cm.
- Los lados abiertos de la escalera/escala no dispone de listón intermedio.

La caseta del laboratorio de termodinámica situada sobre la cubierta no dispone de protección perimetral.



La protección perimetral de la sobrecubierta del casetón del ascensor es inferior a lo establecido reglamentariamente. Alcanza sólo los 76 cm de altura.

Las escaleras situadas en las cubiertas sobre los conductos de los equipos de aire acondicionado no disponen de protección a ambos lados. Las escaleras tienen una altura de 83 cm.



La escalera situada junto equipo climatización de 70 cm de altura carece de protección mediante barandillas. La huella es de 14 cm.



Riesgo de cortes y golpes con objetos inmóviles

Con la plancha metálica que cubre el patinillo situada a 110 cm.

**Medidas preventivas adoptadas:**

Elevación de la altura de protección perimetral.

Claraboyas elevadas a una altura de 150 cm sobre el nivel de la cubierta.

**Medidas preventivas a adoptar:**

- Seguir las indicaciones establecidas en el apartado 1.14 del Manual Preventivo y en la Instrucción¹ para trabajo en las cubiertas de los edificios.
- Hasta la adopción de medidas en la escalera/escala de acceso a la cubierta, extremar las precauciones y realizar el ascenso y descenso de frente a la escalera.

¹ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).